000295/2009

--- Trelew, Agosto de 2009.-

--- **AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO**: ----------

-- Atento las constancias de autos, surgiendo “prima facie” de las declaraciones de los testigos F. L. G. y N. A. R. de fs. 23, y lo que surge del acta de fs. 30, el incumplimiento de lo resuelto en la sentencia condenatoria cuya copia obra a fs. 2/4, sin perjuicio de la declaración del testigo restante, remítanse fotocopias certificadas de las fojas indicadas a la Oficina Judicial a sus efectos, sirviendo la presente de atenta nota de envío. ---------- ---------- La presente se firma por dos miembros del Tribunal, en razón de que el Dr. Carlos Alberto Velázquez (art. 8 ley 1130, To. Ley 4550). ---------- ---

--- Regístrese. ----------

----REGISTRADA BAJO EL N° _____ DE 2009. SIC. CONSTE. ----------

PAULO EDUARDO KÖNIG
SECRETARIO DE CAMARA